

Quito, 20 de abril de 2007

INFORME DE COMISARIO

Emitido a: los accionistas de la “COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR S.A.”

En cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias en calidad de Comisariato de COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR S.A.” he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2013, y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2013, con sus notas explicativas que se adjuntaron. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía, mi responsabilidad es expresar un criterio sobre los estados financieros basados en una revisión.

La revisión fue hecha de acuerdo con normas aceptadas y por consiguiente, incluyo la obtención de resultados e información para demostrar la veracidad de los registros contables y sus efectos en los estados financieros, se realizaron pruebas para evaluar las políticas contables utilizadas y las decisiones importantes hechas por la Gerencia, así como una revisión de la presentación general de los estados financieros y el análisis de las notas a los estados financieros.

Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar un criterio de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.

Por lo expuesto anteriormente, estimo que los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Byrconi Representaciones y Distribuciones Cía Ltda., al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las disposiciones vigentes.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la “COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR S.A.”

Atentamente,

FLAVIO ROMAN REALPE CORDOVA
CI 2100137419